

PROGRAMA IMPULSA CULTURA 2026

BASES DE LA CONVOCATORIA

(Inscripciones del 20 de enero al 2 de febrero de 2026)

A. PRESENTACIÓN

La Fundació Catalunya Cultura (en adelante, “la Fundació”) abre la convocatoria del PROGRAMA IMPULSA CULTURA 2026 (en adelante, “PIC”), un **programa gratuito de formación, mentoría y aceleración** dirigido a **proyectos culturales** con sede o actividad en Cataluña.

El PIC está pensado para proyectos culturales que ya cuentan con una base definida y que desean dar un paso adelante en su **consolidación y sostenibilidad**.

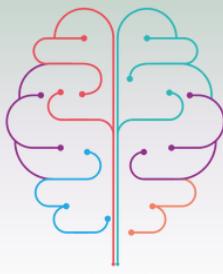
La propuesta de contenidos del Programa se orienta a proyectos con una **propuesta cultural clara, con capacidad de generar impacto** y con voluntad de construir un modelo económico viable y de crecimiento, así como alianzas que les permitan afrontar sus retos.

El Programa se estructura en **3 fases** (véase el apartado C) y será un **Comité de Evaluación y un Jurado**, respectivamente, quienes seleccionen los proyectos que pueden participar inicialmente, así como los **10 proyectos semifinalistas** que optarán a los **Premios a la Cultura** y al **Premio IMPULSA CULTURA 2026**, respectivamente.

B. SOLICITUD

Los proyectos culturales que deseen participar en el PIC deberán cumplimentar el formulario de inscripción (en adelante, “el Formulario”) publicado en la web www.fundaciocatalunyacultura.cat, a partir del **20 de enero hasta las 23:59 h del día 2 de febrero de 2026**, fecha límite de la convocatoria.

Los nombres de los proyectos seleccionados en cada fase se publicarán en la web de la Fundación.



C. FASES DEL PIC

1ª Fase. Formación

1. **Participan:** los proyectos culturales que hayan cumplimentado correctamente el Formulario, reúnan los requisitos de participación y hayan sido seleccionados por el Comité de Evaluación (fecha prevista: 16 de febrero de 2026).
2. **Calendario:** del 25 de febrero (Jornada de Inicio) a mediados de mayo de 2026.
3. **Duración:** aproximadamente 50 horas (en sesiones presenciales de 4 h/taller que podrán complementarse con algunas sesiones virtuales de 2 h/sesión).
4. **Formato:** grupal.
5. **Contenidos:** optimización del modelo de negocio y propuesta de valor; impacto e innovación; estrategia de comunicación, marketing y públicos; transformación digital e inteligencia artificial; estrategia en la búsqueda de financiación externa; liderazgo y gestión de equipos.

Una vez finalizada la primera fase de formación, el **Comité de Evaluación**, formado por **profesionales expertos del sector de la cultura y de la empresa** y con un amplio recorrido que avala el rigor de las evaluaciones de los proyectos culturales, seleccionará los **10 proyectos semifinalistas que accederán a la segunda fase del PIC**.

2ª Fase. Aceleración y *Demo Day - Premios a la Cultura*

1. **Participan:** los 10 proyectos semifinalistas seleccionados por el Comité de Evaluación (fecha prevista: 18 de mayo de 2026).
2. **Calendario:** del 25 de mayo al 31 de diciembre de 2026.
Agenda:
 - Se concretará y se compartirá una agenda de **mentorías individuales con los profesionales seleccionados** en función del diagnóstico que se realice de cada proyecto participante.

- 18 de junio: **Demo Day** (Auditori RBA).
 - Los 10 proyectos semifinalistas **presentarán sus iniciativas culturales** ante **el Jurado del Premio IMPULSA CULTURA 2026**, así como ante un selecto número de **representantes de empresas y entidades** que colaboran con la Fundación.
 - El Jurado, integrado por personas de **reconocido prestigio en el àmbito de la cultura y del tejido empresarial**, seleccionará los **5 proyectos finalistas del PIC** que realizarán, en una tercera fase del Programa, una **presentación pública** en el marco de la **Nit de l'Empresa i la Cultura** (en adelante, “NEC”) y optarán al Premio IMPULSA CULTURA 2026, dotado con **15.000 euros**.
 - Es en el marco del **Demo Day** donde se entregarán los **Premios a la Cultura**.

3. **Duración:** aproximadamente 25–30 horas por proyecto.

4. **Formato:** individual.

5. **Contenidos:** mentorías individuales, enfocadas a trabajar y desarrollar las necesidades identificadas por cada proyecto, de la mano de diferentes profesionales con amplia experiencia, así como sesiones colectivas y/o individuales para preparar la presentación pública para el *Demo Day*.

3^a Fase. Presentación Pública (NEC) – Premio IMPULSA CULTURA 2026

1. **Participan:** los 5 proyectos finalistas seleccionados por el Jurado.

2. **Calendario:** del 1 de septiembre hasta la celebración de la NEC 2026 (9 de noviembre de 2026).

Agenda: incluirá una agenda de sesiones colectivas e individuales para preparar la presentación pública de los 5 proyectos finalistas de la Nit de l'Empresa i la Cultura.

3. **Duración:** aproximadamente 10 horas.

4. **Contenidos:** sesiones de preparación para la presentación pública de los proyectos y el ensayo general.

Premios:

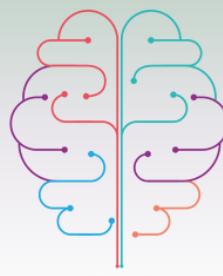
- **Premios a la Cultura** (premios con **dotación económica o en especie**): a los que optan los **10 proyectos semifinalistas seleccionados** por el **Comité de Evaluación** al finalizar la primera fase. La entrega tendrá lugar en el marco del **Demo Day**.
- **Premio IMPULSA CULTURA (15.000 euros)**: al que optan los **5 proyectos finalistas** seleccionados por el Jurado el día del *Demo Day* y que será entregado durante la **Nit de l'Empresa i la Cultura**.

D. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos de participación:

Podrán presentar candidatura para participar en la presente convocatoria los proyectos culturales que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener **personalidad jurídica** (en cualquiera de las formas jurídicas previstas por la ley: S.L./U, S.A., fundación, asociación, cooperativa, etc.). Se aceptan proyectos presentados por un profesional autónomo siempre que justifique una cierta estructura coherente con la propuesta de actividad. Quedan **descartadas** las iniciativas de **personas físicas o no constituidas en la fecha de inscripción**.
- **Carácter privado.** El PIC se dirige principalmente a proyectos impulsados por entidades de carácter privado, siendo su participación gratuita.
La Fundación podrá **valorar la participación** de proyectos impulsados por **entidades públicas**, cuya participación sí tendrá un **coste económico**. Dicho coste se determinará y comunicará a la entidad solicitante en caso de ser aceptada.
- Tener la sede o desarrollar parte de la actividad en **Cataluña**.
- No haber participado en las **dos ediciones anteriores** del PIC.
- Haber facilitado toda la información y documentación solicitada en el **Formulario de inscripción**.



El Comité de Evaluación valorará aquellos proyectos culturales que cumplan los requisitos de participación y seleccionará los proyectos que participarán en el Programa IMPULSA CULTURA 2026 sobre la base de los siguientes criterios:

- **Viabilidad económica y sostenibilidad del proyecto**

Capacidad del proyecto para mantenerse y consolidarse en el tiempo, con un modelo económico coherente, realista y alineado con la propuesta cultural y con el equipo impulsor.

- **Calidad, singularidad e innovación de la propuesta cultural**

Valor cultural y artístico del proyecto, así como su carácter innovador, ya sea en el contenido, el formato, el modelo de gestión o la propuesta de valor, con un propósito cultural claro y diferencial.

- **Impacto cultural, social, territorial o sectorial**

Capacidad del proyecto para generar un impacto positivo y relevante más allá del propio proyecto, ya sea en su colectivo, territorio, sector cultural o en la sociedad en general.

- **Proyección y capacidad de crecimiento o réplica**

Potencial del proyecto para crecer, evolucionar, escalar o adaptarse a otros contextos, así como para ampliar su alcance o transferir aprendizajes.

- **Capacidad de generar alianzas e interés del tejido empresarial**

Existencia o potencial de generar alianzas sectoriales o intersectoriales, así como la capacidad del proyecto para establecer relaciones de colaboración sólidas con el mundo empresarial.

Aceptación de compromisos

La **participación** en el **Programa IMPULSA CULTURA 2026** está **condicionada a la aceptación expresa y CUMPLIMIENTO de los compromisos indicados en el Formulario** de inscripción. Esta aceptación, formalizada mediante la selección de la casilla correspondiente, **tendrá carácter vinculante para el proyecto** en caso de seleccionado para participar en el Programa IMPULSA CULTURA 2026.

Para cualquier duda, pueden **contactar con nosotros** de 10 h a 14 h en el teléfono 934 123 143 o enviarnos un correo electrónico a: jbordas@fundaciocatalunyacultura.cat.